



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Hoja No. 1 DE 118
No. de seguimiento: 02/2022.
Trimestre: Primer.
Oficio No.: TOIC11/030/163/2022.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica, Subdirección de Recursos Financieros,
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Departamento de Servicios.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

Dra. Rosa María Torres Hernández.

Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional.
Carretera al Ajusco No. 24
Edificio de Gobierno, Segundo piso
Col. Héroes de Padierna, Delegación Milpámar, Tlaxcala, C.P. 14200, Ciudad de México.
Presente.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
SECRETARÍA ACADÉMICA
06 ABR 2022

RECTORÍA
06 ABR 2022

ENTRADA FOLIO: _____

RECIBIDO

Ciudad de México, a 05 de abril de 2022.

NOMBRE: Cecilia

FIRMA: RHT

En el primer trimestre del ejercicio 2022, se dio seguimiento a las recomendaciones de 11 observaciones determinadas por el Órgano Interno de Control (OIC) y 5 del Auditor Externo, cuyos avances fueron comentados y aceptados por los servidores públicos de mandos medios y superiores responsables de atenderlas; por lo que el saldo a la fecha del presente informe es de 16 observaciones, de las cuales, se atendieron 11; quedando 5 observaciones pendientes de solventar, asimismo, en el presente trimestre se determinaron 2 observaciones del Órgano Interno de Control, dando un total de 7 observaciones por atender, integradas de la siguiente manera:

Instancia Fiscalizadora	Saldo Inicial	Atendidas	Determinadas	Saldo Final
Órgano Interno de Control	11	6	2	7
Despacho de Auditores Externos	5	5	0	0
Total	16	11	2	7

Clasificación: Alto Riesgo
Antigüedad: Mayor a 18 meses

Mediano Riesgo
De 6 a 18 meses

7

Bajo Riesgo
Menor a 6 meses

7

Total
Total

7
7



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No. 2 DE 118
No. de seguimiento: 02/2022.
Trimestre: Primer.
Oficio No.: TOIC11/030/163/2022.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica, Subdirección de Recursos Financieros,
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Departamento de Servicios.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

DÍAS TRANSCURRIDOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN	ASPECTOS RELEVANTES
73	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios (Departamento de Servicios). No. de observación: 01. Breve descripción: Carencia del Programa de Recursos Materiales y Servicios. <div data-bbox="836 1470 1104 1911" style="text-align: right;"> </div>
73	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios (Departamento de Servicios). No. de observación: 02. Breve descripción: Inoperabilidad de la Mesa de Servicios.
73	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios (Departamento de Servicios). No. de observación: 03. Breve descripción: Duplicidad de funciones en trabajos de mantenimiento general.
73	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios (Departamento de Servicios). No. de observación: 04. Breve descripción: Debilidades en la supervisión y recepción de los servicios de mantenimiento. <div data-bbox="480 1596 617 2016" style="text-align: right;"> </div>
73	Instancia Fiscalizadora: Órgano Interno de Control. Área auditada: Subdirección de Recursos Materiales y Servicios (Departamento de Servicios). No. de observación: 05. Breve descripción: Debilidades en la supervisión de varios servicios. <div data-bbox="365 1596 503 2058" style="text-align: right;"> </div>

Con respecto al estado actual de atención de las observaciones, nos permitimos informarle que de conformidad con el Acuerdo por el que se modifica el diverso que establece las disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2017, con relación al Transitorio TERCERO del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, la Secretaría Académica y la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios (Departamento de Servicios) de la Universidad Pedagógica Nacional, deberán remitir al Órgano Interno de Control, la información y documentación que compruebe las acciones realizadas para la atención de las recomendaciones emitidas.



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No. 3 DE 118
No. de seguimiento: 02/2022.
Trimestre: Primer.
Oficio No.: TOIC11/030/163/2022.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica, Subdirección de Recursos Financieros,
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Departamento de Servicios.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

Asimismo, me permito informar que a la fecha, quedan 5 observaciones pendientes de solventar, cuyo plazo establecido de atención ha vencido, por lo que al respecto, agradeceré gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que se instrumenten las medidas correctivas y preventivas pendientes; sobre las cuales, realizaremos el seguimiento correspondiente, a fin de constatar la atención de las mismas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. OFELIA DEL PILAR ENRIQUEZ BOROBA,
LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL.**

- c.c.p. L.C. Karla Ramirez Cruz. - Secretaría Administrativa de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
- Mtra. Ma. Guadalupe Olivier Téllez. - Secretaria Académica de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
- C.P. Pedro Joseph Moisés Casca Piedra. - Subdirector de Recursos Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
- Subdirección de Recursos Materiales y Servicios de la Universidad Pedagógica Nacional. - Presente.
- Archivo.





FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

Hoja No. 4 DE 118
No. de seguimiento: 02/2022.
Trimestre: Primer.
Oficio No.: TOIC11/030/163/2022.

OFICIO DE RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

Ente: Universidad Pedagógica Nacional.

Sector: Educación.

Clave: 11030.

Unidad revisada: Secretaría Académica, Subdirección de Recursos Financieros,
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios y Departamento de Servicios.

Clave del programa y descripción: 500 Seguimiento

CÉDULAS DE SEGUIMIENTO